



En cumplimiento a la atenta
Comunicacion de V. M. fecha 20
julio de la suplicacion de
los señores Diputados en el
Reglamento de la Exposicion,
debo manifestar por acuerdo
de la Comision Ejecutiva q.
no siendo posible cumplirlos
sin trastornar por completo
la marcha de los trabajos,
ya por su naturaleza
constantemente complicada, esta
Comision se dispensara la ten-
dencia en cuanto a su su-
ficiente fundacion para que se
una Comision que al efecto
de cumplirse a los expedientes
de la P. M. de Navarra
se haya por determinacion en
la infrascrita de los señores
recomendando expresamente la pre-
sente comunicacion de la Real

